

último se le encontró en su cartera un documento que revelaba su culpabilidad (1).

Hecho el sumario rápidamente y encontrándoles culpables, fueron pasados por las armas en la tarde del 13, por orden de D. Manuel Doblado, el expresado Don Carlos Taboada, D. Antonio Luna y D. José M.^a Hernández. Pero no por el castigo aplicado á los conspiradores en San Luis, dejaron de trabajar otros en las diversas capitales de los Estados contra la administración de D. Benito Juárez.

1861. En medio, pues, de aquellas convulsiones políticas, en medio de aquella lucha que el gobierno se veía obligado á sostener, se hacía

(1) El documento era una carta que decía así:

«Mi querido amigo Guillermo. — Me es de suma importancia me informe usted de lo que ha pasado anoche y quiénes son los que han aprehendido, pues una infamia que no podía aguardar ha destruído mi plan, que era seguro; mas esto no me hará perder los demás elementos y grandes esperanzas, porque todo marcha bien, y pronto nos veremos poderosos y triunfantes.

»Dígame usted lo que piense con toda la franqueza de nuestra amistad; y si está con voluntad y disposición de seguirme, pues yo debo incorporarme con el general Márquez á mandar la división de caballería, con la cual tengo que operar por nuestros terrenos por separado, y usted sabe el lugar que siempre ocupa á mi lado como uno de mis mejores amigos; de manera que, si está dispuesto, mándeme decir si esta noche puede sacarse su cuerpo con las precauciones que acostumbra, y dónde lo puedo aguardar, pues es de toda importancia debilitar la moral de estas fuerzas y aumentar las nuestras, y sobre todo las operaciones en el interior. »Usted es prudente y hombre experimentado, y esta confianza ciega que tengo de su persona, me hacen llamarlo á una causa en que ha prestado tan importantes servicios, y que yo, como quien soy, sabré recompensar, en lo particular y como facultado por nuestro gobierno.

»Usted me conoce, y nada tengo que agregarle, de manera que si se resuelve á seguir mis pasos, contésteme en el acto y dígame con fijeza dónde le aguardo, para seguir de frente hasta llegar á nuestro destino.

»Avíseme lo que sepa, ó procure informarse de todo, y mande á su verdadero amigo y compañero que bien le quiere. — A. T.»

imposible establecer la seguridad en los caminos y en las poblaciones, ni regularizar la marcha de los negocios. La inseguridad, por lo mismo, iba en creciente, no obstante las medidas dictadas por el gobierno para poner remedio á ella. La prensa clamaba contra esa inseguridad, y clamó más al ser víctima de ella, el 11 de Febrero, D. Carlos Wagner, sobrino del ministro de Prusia, y agregado á la legación. Los malhechores le asaltaron para robarle, en la calle de San Juan de Letran, en la noche del referido día 11, al dirigirse á una visita. Don Carlos Wagner no llevaba arma ninguna, y se defendió con su bastón contra los ladrones. En esta lucha se pasaron algunos instantes, hasta que por último uno de los asaltantes, acometiéndole por detrás, le dió una puñalada en la espalda, otra en el vientre y otra en el costado izquierdo que le hizo caer en tierra. Los ladrones huyeron entonces, y D. Carlos Wagner fué llevado á su casa y atendido cuidadosamente.

En el instante que se tuvo noticia del deplorable suceso, el juez primero de lo criminal comenzó la práctica de las averiguaciones indispensables, para poder perseguir á los culpables, y el ministerio de relaciones por su parte, desde las primeras horas de la siguiente mañana, dirigió las excitativas que el caso requería al gobierno del distrito y á los tribunales. Por fortuna, las heridas no interesaron ninguna parte noble, y Don Carlos Wagner logró al fin verse restablecido completamente de ellas.

Al mismo tiempo que el gobierno dictaba las providencias precisas para aumentar la vigilancia de la po-

licia sobre los malhechores, se ocupaba también de llevar adelante las leyes de reforma.

Establecida la libertad de cultos, el gobierno cedió, por medio de un decreto, las iglesias de la Santísima, San Hipólito y la Merced, á los sacerdotes que estaban de acuerdo con las leyes dictadas sobre bienes de manos muertas, y todas las demás expedidas referentes al culto. Igual concesión hizo del templo conocido con el nombre de Hospital de San Salvador á los alemanes que le habían pedido el del Espíritu Santo para establecer el culto protestante. Esto, como era de esperarse en un país en que nunca se había permitido otra religión que la católica, causó una profunda impresión en la sociedad; y mientras la prensa liberal presentaba la innovación como un bien para el progreso y la civilización, la conservadora la calificaba de funesta para la moral y la unidad de los pueblos. Pero la disposición que afectó más sensiblemente el sentimiento religioso de la mayoría de la sociedad mejicana, fué la dictada para la reducción de conventos y refundición de comunidades de religiosas. Esta disposición no fué comunicada sino á las personas encargadas de hacerla cumplir; y las monjas, lo mismo que el público, ignoraban que se hubiese dictado aquella providencia. El gobierno comprendía que á hacer pública la medida, la sociedad se hubiera alarmado, y trató de dar el golpe cuando la ciudad se encontrase entregada al descanso de la noche. Tomada su resolución, y dadas las órdenes á los encargados de llevarla á cabo,

1861. éstos dispusieron en la noche del 13 de
Febrero. Febrero, que los coches de alquiler per-

maneciesen en los puntos de costumbre, sin que ninguno de ellos fuese alquilado por personas particulares. El objeto de esta disposición era tener á mano todos los carruajes, para destinarlos, á la hora convenida, á la conducción de las monjas de los conventos que se iban á suprimir, á los que el gobierno tenía dispuesto que continuaran.

A las nueve de la noche del 13 de Febrero, miércoles de ceniza, se presentaron á la vez, en todos los conventos de religiosas, varios individuos de los comisionados por el gobierno para llevar á cabo la providencia. Al llegar al edificio, llamaron á la portería, y preguntados por los capellanes el motivo que les llevaba, contestaron que se les permitiese ocupar la portería y la azotea, porque se temía que estallase una revolución; que el gobierno queriendo velar por la seguridad pública, les enviaba con ese objeto; que, por lo mismo, no se asustase á las religiosas, las cuales debían permanecer tranquilas. Los capellanes obedecieron la orden sin sospechar que fuese otro el objeto de la visita; pero pronto salieron de su error cuando, al estar dentro los comisionados, se les dijo de lo que se trataba. A las doce de la noche se les intimó á las monjas la orden de salir de sus conventos.

La sorpresa y el dolor de las religiosas fueron indescriptibles. Aquellas mujeres consagradas toda su vida á la oración, que no tenían más ambición que vivir entregadas á sus prácticas católicas; que no comprendían otro mundo ni otra felicidad que las paredes, celdas y templo de la mansión que habían elegido, se arrojaron á los pies de los comisionados del gobierno,

suplicándoles que las dejaran allí, «que no ambicionaban otro bien que su convento, que se les dejase conservar y vivir en él; que no querían riqueza, dinero, nada, sino su convento y Dios; que se les privase de todo, que todo lo que tenían lo cederían gustosas; pero que no se les sacase de aquel asilo que constituía todas sus delicias». Los comisionados les manifestaron que ellos se veían en la obligación de cumplir con la orden que tenían; y viendo que las monjas insistían en sus súplicas y que el tiempo transcurría sin que nada se hiciera, les indicaron que se verían obligados á hacer uso de la fuerza armada que llevaban, si inmediatamente no obedecían lo dispuesto.

Las religiosas, viendo que no les quedaba otro recurso que la resignación, se revistieron de ésta, y presadas de dolor, y vertiendo abundantes lágrimas, subieron á los carruajes que fuera les esperaban, sin llevar consigo más que su hábito y su rebozo (1), sin haber tenido tiempo para sacar otra cosa. Poco tiempo después, los coches se dirigían lentamente hacia los conventos que debían recibir á las expulsadas de los suyos.

Entre una y dos de la mañana las monjas bajaban de los carruajes tristes y llorosas, y eran recibidas por sus compañeras con el cariño y amor más intensos.

Es imposible pintar el cuadro tierno y doloroso que presentaban aquellos seres llenos de virtud, lamentando unos el abandono del asilo en que se consideraban felices, y ofreciendo otros los suyos con las manifestaciones

(1) Especie de chal muy usado en Méjico.

más expresivas y dulces. El golpe para aquellas tímidas mujeres fué tan sensible al verse precisadas á dejar sus conventos, que una murió al siguiente día de la sorpresa y pena que embargaron su alma; varias cayeron enfermas, y una sufrió en los momentos de la intimación para salir, un ataque epiléptico, y privada de sentido, se la cubrió con una sábana y se la colocó en uno de los coches.

Los conventos que en virtud de aquella disposición se desocuparon, fueron trece, de los más céntricos y notables, quedando reducidas á nueve de los de peores condiciones higiénicas, todas las religiosas. (1)

1861. Al siguiente día, al tener noticia de lo Febrero. acontecido en la noche, la sociedad se conmovió, y la medida fué tomada por los católicos, como una prueba más de persecución al catolicismo. *El Pájaro Verde*, periódico conservador, desaprobando la providencia, y presentándola como contraria á las leyes de reforma publicadas por el gobierno, decía con fecha

(1) Hé aquí el nombre de esos conventos, indicando aquellos que fueron desocupados, y los que se destinaron para recibir á las monjas sacadas de ellos.

- A Regina pasaron las religiosas de la Concepción y de Jesús María.
 - A San Lorenzo, las de la Encarnación.
 - A San José de Gracia, las de Santa Clara.
 - A San Juan de la penitencia, las de Santa Isabel y Santa Brígida.
 - A San Gerónimo, las de Balbanera y San Fernando.
 - A Santa Teresa la Nueva, las de Santa Catalina y Santa Inés.
 - A la Enseñanza de cordobanes, las de la Enseñanza de Betlemitas.
 - A Capuchinas de Guadalupe, las de Capuchinas de San Felipe y Corpus Christi.
- En Santa Teresa la Antigua, quedaron sus mismas religiosas. Resultan nueve conventos ocupados, y trece vacíos.

15 de Febrero. «Mientras se nos proporciona una exacta y extensa relación de todo lo que pasó en ese acto, »consignaremos el hecho de que la medida ha llenado »de consternación á los vecinos de Méjico que ven hollada la constitución y las leyes de reforma, porque aquélla nada habla de supresión de conventos, y éstas consagraban la subsistencia de las religiosas. Un artículo »de un decreto se ha sobrepuesto al código que se proclama y á las leyes que se veneran como expresión del »espíritu revolucionario enseñoreado hoy. ¿Quién en »vista de esto, dudará que mañana ú otro día se declararán las comunidades de religiosas iguales á las de »religiosos para los efectos de su disolución? ¿Quién negará crédito á la especie de que los dotes entrarán al »dominio del gobierno, en virtud del principio que éste »ha proclamado, de que si los ciudadanos poseen, es »porque él lo permite, y de consiguiente puede retirar »el permiso con la misma libertad con que lo concedió?»

Muchos, atendido el cambio que se ha operado en las ideas religiosas, juzgarán hoy como de poca importancia la relación de estos hechos. Pero se equivocan: todas las cosas, todas las costumbres, todas las ideas, están relacionadas con las épocas en que existieron, y no se conocerían las sociedades si no se las presentase con la influencia que en ellas ejercieron. La presente tiene, como todas, sus costumbres, su ilustración y sus preocupaciones, entre las cuales no figura poco la preocupación de la despreocupación. Entonces la idea católica estaba encarnada en la sociedad mejicana, y porque esta verdad no se ocultaba al gobierno de Juarez, y porque temía que de un ataque sin embozo á ella bro-

tase la revolución con todo su empuje, trataba de persuadir que no era á la religión, sino á los abusos á quienes se procuraba poner correctivo.

El mismo D. Francisco Zarco, ministro de relaciones en aquellos momentos, había manifestado en pleno congreso cuando se discutió la ley sobre libertad de cultos en 1856, como ya tengo referido, «que era católico, apostólico, romano, y que se jactaba de serlo;» que «tenía fé en Dios;» que «encontraba la fuente de todo consuelo en las verdades augustas de la revelación, y que no podía concebir no solo á un ateo, pero ni siquiera á un deísta;» que «el sentimiento religioso era inherente al hombre;» que «la aspiración á otra vida mejor, estaba en lo más íntimo del corazón;» y que «los que allí, (en el congreso) iban á decir, como él, que eran católicos, lo eran en efecto, porque no habían de ir á engañar á la sociedad, al pueblo ni á sus familias.»

La escena, pues, que dejo referida de sacar á las religiosas de sus conventos durante la noche, y por medio de la fuerza armada, no podía menos que afectar profundamente á la sociedad entera, que era católica, como hubiera afectado al pueblo protestante inglés que su gobierno hubiese dictado alguna providencia contraria á sus creencias.

1861. Se quiere por todos los indiferentistas
Febrero. del mundo, así como por los hombres de diversas religiones, que los católicos no hagan demostración ninguna por los ataques que se dirijan á sus creencias, á su culto; pero si algún gobierno atacase el indiferentismo ó tratase de introducir innovaciones en

cualesquiera de las sectas, entonces le acusarían de tirano, de injusto y de arbitrario, y sin duda alguna que empuñarían las armas para derrocarlo.

La Inglaterra protestante se levantaría en masa contra los hombres que ultrajasen en lo más leve su religión; y sin embargo, no permite que la católica Irlanda sea celosa de sus creencias católicas.

Visto, pues, ese amor que los individuos de distintas sectas consagran á aquella á que pertenecen y por la cual darían gustosos la vida, no debemos extrañar que la sociedad mejicana, que toda entera profesaba la religión católica, viese con profunda pena las disposiciones que juzgaban contrarias á sus creencias, por más que los que las dictaran juzgasen que eran convenientes á la nación.

CAPÍTULO X

Priva el gobierno de Juarez á la Academia de Bellas Artes de la lotería de que se sostenía. — Con la supresión de las comunidades, dejan de continuar los alumnos de la Academia la obra de pintura mural en la iglesia de la Profesa. — Suprime el gobierno de Juarez varias clases en la Academia. — Decadencia de ésta. — Decreto de Juarez en favor de las hermanas de la Caridad. — Nota del gobierno de D. Benito Juarez al de España. — Varios agentes de policía extraen de la colegiata de Guadalupe varias alhajas y objetos sagrados de valor. — D. Benito Juarez da orden de que sea devuelto al templo lo extraído. — Es fusilado el coronel conservador Cajen. — Muerte de D. José Joaquín Pesado. — Es asaltada por unos malhechores la diligencia en que iba á Veracruz el capitán de la marina inglesa Aldham. — Sale herido Aldham. — Hechos de armas favorables al gobierno de Juarez. — Fallecimiento de don Miguel Lerdo de Tejada. — Mal estado de la hacienda. — Número de millones que importaron los bienes del clero. — Se descubre en Méjico una conspiración en sentido conservador. — Es fusilado el general conservador D. Anastasio Trejo. — Se separa el general González Ortega del ministerio. — Se teme un conflicto entre él y el gobierno por esa separación. — Digna firmeza de D. Benito Juarez. — Entra á desempeñar la cartera de guerra el general Zaragoza. — Fiesta fúnebre en honor de los fusilados en Tacubaya. — Prisión de los conservadores Casanova y D. José Manuel Saldivar. — Rasgo generoso de la familia del liberal Díaz Covarrubias. — Fusilamiento del coronel conservador Camacho. — Movimientos de los jefes conservadores. — Arbitrariedad del jefe del resguardo contra la prensa conservadora. — Disposición del presidente Juarez ordenando que no se cometiese arbitrariedad nin-